

CONSTRUYENDO LA CIUDAD: MUJERES, PODER Y ARQUITECTURA EN LA GRANADA DEL SIGLO XVI

MARÍA ELENA DÍEZ JORGE
Universidad de Granada
ORCID: 0000-0002-0371-8494

MARÍA ENCARNACIÓN HERNÁNDEZ LÓPEZ
Universidad de Granada
ORCID: 0000-0002-1510-0165

La célebre escritora Christine de Pizan, que, entre otros, escribió *Le livre de la Cité des Dames* entre 1404 y 1405, ideó una ciudad construida y habitada solo por mujeres. Es evidente que no era el fin deseado de Christine de Pizan, sino que quería poner de manifiesto que las mujeres eran capaces de regir los destinos de una ciudad¹. Y es en esa reflexión en la que nos detenemos en las siguientes páginas y analizamos una ciudad para descubrir y visualizar a mujeres que hicieron y construyeron en ella, aunque la historiografía las haya olvidado. No se trata de hacer una historia parcial, sino de unir los datos de hombres y mujeres y ver lo que las personas hicieron, pero reconociendo que hubo diferentes formas de actuar, pues los papeles asignados en la sociedad eran diversos según se fuera hombre o mujer. El olvido historiográfico nos obliga a hacer un primer ejercicio de recuperar y visualizar a las mujeres.

Debemos reflexionar sobre la capacidad de mecenazgo, de hacer, de crear y de construir que tuvieron mujeres y hombres, rescatando especialmente el papel de las primeras para destacar aquello que menos se ha trabajado, sobre lo que estamos menos habituados a pensar,

1. *Livre de la Cité des dames*, Christine de Pizan, Bibliothèque Nationale de France. Département des Manuscrits, Français 609. Se trata de una edición datada entre 1401-1500.

puesto que tradicionalmente la arquitectura y el poder se han asociado con los hombres.

Para recuperar esas prácticas de mujeres en la arquitectura hemos de analizar todas las facetas posibles, tanto la promoción artística ejercida desde los grandes poderes como las intervenciones de las clases menos pudientes, sin obviar el análisis de la participación de las mujeres en la construcción como fundidoras, picapedreras, encaladoras o azulejeras entre otras, aspecto este último en el que no nos centraremos pues la extensión del texto no lo permite.

LA GRANADA DEL SIGLO XVI, UNA CIUDAD DE DAMAS

Traslademos el sueño de Christine de Pizan de la ciudad de las damas a la realidad de Granada en el siglo XVI. Granada, que durante siglos estuvo bajo el sultanato nazarí, fue conquistada por los reinos cristianos en 1492, desarrollando a lo largo del siglo XVI una interesante faceta arquitectónica que abarcaba desde procesos de reutilización y transformación de los antiguos edificios andalusíes, la construcción de otros nuevos y emblemáticos como la catedral o el palacio de Carlos V, hasta la edificación de hermosos palacios de una nobleza orgullosa de su linaje junto a casonas de comerciantes enriquecidos con la seda. Evidentemente, no toda la población era rica y poderosa y en las calles se distribuían múltiples tiendas y talleres de los más variados oficios, así como casas sencillas en las que hombres y mujeres se afanaban por vivir en un contexto lleno de cambios sociales y políticos.

En esa construcción de la Granada moderna participaron hombres y mujeres. No era como el sueño de Christine de Pizan, sino una realidad más rica y compleja en la que unos y otras tuvieron que convivir y pactar, con sus acuerdos y desavenencias, y algunas de ellas buscando su espacio hasta convertirse en verdaderas "señoras del poder". Es cierto que la primera idea al usar el concepto de poder se centra en reinas e infantas, o bien en algunas de ilustres linajes, pero también lo encontramos en mujeres comunes. Poder es tener la capacidad o facultad de hacer determinadas cosas; no siempre va ligado a una clase social alta, puesto que algunas nobles tuvieron pocas posibilidades de decisión y, sin embargo, otras de menor rango social pudieron luchar por su prestigio social y económico. Tampoco reinas e infantas lo tuvieron

fácil, pues el sistema dudaba y negaba la capacidad de gobernar de las mujeres.

Uno de los mecanismos usados para mostrar su poder fue a través de la arquitectura². Las mujeres de las clases nobles y bien situadas van a centrar sus esfuerzos en erigir y fundar conventos en la ciudad de Granada, principalmente femeninos. Con los datos con los que contamos en la actualidad, difícilmente podemos aventurarnos a pensar que la fundación por parte de las mujeres de conventos femeninos se trate de un proteccionismo entre ellas, aunque no está de más recordar que un número importante de fundaciones religiosas fueron realizadas por mujeres viudas que pasaron a formar parte de la congregación, o bien en ella ingresaron algunas de sus hijas.

Sin duda, la motivación por parte de las mujeres para fundar casi con exclusividad conventos femeninos parte de la premisa de que es lo adecuado y esperable de ellas frente a la peculiaridad que supondría fundar un convento masculino, exceptuando claro está lo impulsado por reinas e infantas. Francisco Henríquez de Jorquera, en sus *Anales de Granada*, obra del siglo XVII, enumeraba una serie de conventos granadinos fundados a finales del XV y principios del XVI, citando cuatro fundados por un matrimonio, cuatro por hombres y ocho por mujeres³. Como se aprecia, se constata la importancia del mecenazgo arquitectónico de las mujeres en conventos, aunque también fundaron hospitales. No es que no lo hicieran los hombres, pero ellas pusieron mayor interés. No debemos pensar que estas fundaciones piadosas y religiosas se reducían exclusivamente a donaciones económicas, sino que en ocasiones también implicaban órdenes y directrices por parte de estas mujeres sobre la organización del convento, así como sobre la edificación.

En este sentido puede ser útil la idea de “matronazgo”⁴. Con este concepto se quiere definir el mecenazgo que ejercieron las mujeres y que repercutió en la ciudad, caso por ejemplo de conventos, hospitales e infraestructuras hidráulicas que mejoraban las condiciones de vida y la economía del entorno donde se erigían. Es decir, construcciones que suponían un beneficio para la ciudad y que se reconocía entonces que eran gestionadas y auspiciadas por mujeres. Con ello conseguían

2. Díez (2015a).

3. Henríquez (1987). Es una obra publicada en el siglo XVII aunque citamos la edición facsímil publicada por la Universidad de Granada.

4. Martínez y Serrano (2016).

prestigio y reconocimiento para ellas y su linaje ante el resto de la ciudadanía. Buscan que se las recuerde como fundadoras o mecenas de ese espacio y lo hacen mediante una inscripción en la portada de un edificio o en una capilla, como hemos documentado en algunos casos que mencionaremos posteriormente. Sin duda es el mejor ejemplo de que quieren actuar como ellos, que su memoria se perpetúe en la ciudad, y no quieren pasar desapercibidas y de ahí el uso de la arquitectura, como forma de poder y empoderamiento.

La labor de las mujeres no se centra solo en la ciudad, sino que su proyección también tiene sus mecanismos en el interior de la casa. La vivienda fue el espacio asignado como idóneo para las mujeres, pero esta apreciación no debe llevarnos a pensar que estaban recluidas. Como revela la documentación, las casas eran lugares donde circulaban otras personas ajenas al grupo doméstico a lo largo del día, tanto por temas de trabajo como de vecindad, amistad o familia. Desde el interior de la casa algunas pudieron ejercer y proyectar su poder hacia afuera. Fundamentalmente el estrado y el oratorio fueron lugares del espacio doméstico utilizados y administrados en muchas ocasiones por las mujeres, bajo quienes quedaba la responsabilidad de su dotación y mantenimiento.

El estrado podía ser una habitación específica en la parte noble de la vivienda, o simplemente un área dentro de una sala más amplia y visualmente delimitada por una tarima, revestimientos, mamparas o biombos. Fue un espacio de recepción compartido por hombres y mujeres, pero con el pasar del tiempo se vinculó con la función social de recibir visitas y especialmente usado por mujeres. En el estrado podía haber una estera o alfombra, algún retablo o imagen religiosa, un arca, elementos de costura y libros. Las mujeres se sentaban en él con almohadones y allí recibían las visitas de otras familiares y vecinas, documentándose casas del XVI con varios estrados.

Por su parte, el oratorio permitía cumplir con los diversos rezos a lo largo del día sin salir de la casa. Podía ser desde un pequeño oratorio en un rincón hasta una estancia o incluso una pequeña capilla, donde se podía officiar misa a la que a veces asistían personas cercanas al grupo doméstico. Así pues, estas tareas del estrado y oratorio suponían sin duda un empoderamiento de las mujeres ante el reconocimiento y valoración que tuvieron por familiares, vecinos y otras personas extrañas que pudieran entrar en la vivienda en algunos momentos.

Algunas de esas mujeres que construyeron una parte de la Granada del XVI son las que recogemos en los siguientes apartados. Curiosamente entre ellas las hubo que tuvieron luz propia entonces, pero la historiografía posterior las ha invisibilizado. Las encontramos por todo el parcelario urbano, tejiendo su trama. Aparecen en las diferentes zonas de la ciudad que, por entonces, *grosso modo*, se estructuraba en tres principalmente: la ciudad palatina, o Alhambra; la ciudad alta, con el populoso barrio del Albaicín; y la ciudad baja, cuyo corazón latía con fuerza desde el entorno a la iglesia mayor, o catedral, para abarcar diversos barrios o colaciones bajo la cabeza de una iglesia parroquial y en los que había una animosa vida urbana entre casas, tiendas y talleres (fig. 1).

LA CIUDAD PALATINA DE LA ALHAMBRA

No es nuestra intención detenernos en la etapa nazarí de la Alhambra, pues nuestro trabajo se centra en la Granada del XVI. No obstante, merece la pena dedicar unas primeras líneas al período anterior a la conquista cristiana de Granada en 1492 para comprobar que no solo las mujeres del XVI se promocionaron y tuvieron poder a través de la arquitectura, sino que esta asociación ha estado de una u otra manera presente a lo largo de la historia de la arquitectura. Veremos cómo reinas, damas y mujeres comunes han sido promotoras y propietarias en la ciudad palatina de la Alhambra.

1. De sultanas a reinas

Tanto en los textos de los viajeros de época nazarí (1237-1492) como en los escritos tras la conquista cristiana en 1492 dominan las referencias y noticias de los sultanes, siendo escasas las relativas a las mujeres en la Alhambra⁵. Así pues, el hecho de mencionar vagamente a las mujeres de palacio probablemente se deba a que no pudieron verlas ni conocerlas. Algunas de las escasas noticias que hay sobre ellas responden más bien al imaginario y a las leyendas que ya entonces

5. Díez (2016: 143 y ss.).

giraban sobre el conjunto monumental. A las sultanas se las rodeó de intrigas y conspiraciones; cabe preguntarse por qué llamar intriga a lo que pudiera ser una estrategia política, pues algunos de los sucesos responden a las acciones de madres para poner a sus hijos en primera fila de la sucesión dinástica, en el primer plano de la política. No obstante, poco a poco vamos sabiendo más de sus mediaciones y actuaciones políticas, caso de Fāṭima al-Ḥurra, madre de Yūsuf V, "El Rebelde", y hermana del sultán Muḥammad IX, "El Zurdo". Ella pone su empeño en mediar para calmar el enfrentamiento entre ambos; propone y consigue que su hermano nombre a Yūsuf V alcaide en Almería, de ese modo pretendía salvar a su hijo de los enemigos y calumnias y mantener la estabilidad del Reino de Granada, aunque luego Yūsuf V no quiso limitarse a ello y continuó la disputa⁶.

A pesar de formar parte de una sociedad patriarcal y agnaticia, algunas de estas mujeres no fueron pasivas. Las sultanas compran y venden propiedades, sobre todo tenemos noticias de las del siglo xv. Heredaron, vendieron y compraron, aunque es cierto que los trámites los hacían delegados suyos que las representaban. Tenían un importante patrimonio de casas-palacios, huertas, alforfas y almaceras. Con esas propiedades lograban tener un poder económico que les permitía apoyar a futuros sultanes, dar dotes cuantiosas a sus hijas y posicionarlas en una buena situación, además de tener una cierta proyección social y política. Y, aunque no tenemos sus nombres en la epigrafía de la Alhambra, quisieron dejar su nombre grabado, como recoge Ibn al-Jaṭīb al mencionar una inscripción en la Rauda, o cementerio real, sobre Fāṭima, hija de Muḥammad II, y que allí dejó su epitafio labrado en 1349.

Sabemos del importante patrimonio inmueble que tuvieron las mujeres de la familia real nazarí y ello implicó no solo una promoción política sino también, en mayor o menor medida, conocimiento e interés por dicho patrimonio. Se tienen noticias de propiedades de las mujeres de la familia real nazarí en Granada, como la mujer de Boabdil⁷. Estas sultanas tuvieron en su poder edificios como la alhóndiga Yadida, el Cuarto Real de Santo Domingo o el Palacio Dār al-Ḥurra, entre otros. Este último, aunque pudiera iniciarse en el siglo xiv, correspondía a

6. Charouiti (1996).

7. Albarracín (1978).

un palacio del xv del que se ha señalado que la sultana ‘Ā’īša, esposa de Muley Hacén y madre de Boabdil, pudo ser la mujer libre o hurra que lo ocupara⁸.

Algunos edificios se identifican en la ciudad por el nombre de ellas, como el Palacio de Cetti Meriem, luego conocido como el de los Infantes y que debía su nombre a la célebre Cettie Meriem — Sayyidati Maryam, mi señora Maryam — hermana del sultán Yūsuf IV⁹.

Pero centrémonos en el período tras la conquista cristiana. En todas las intervenciones llevadas a cabo por los Reyes Católicos hemos de introducir un matiz como es el de las mayores o menores implicaciones que pudieron tener separadamente el rey Fernando II de Aragón y la reina Isabel I de Castilla en la Alhambra. A tenor de la documentación que nos ha llegado, la reina ejerció una mayor promoción artística en Granada.

Isabel I tuvo muy presente el potencial simbólico de la Alhambra de Granada, donde estuvieron viviendo de manera intermitente los Reyes Católicos desde 1492 hasta 1501. Algunos de sus deseos se pueden traducir en un intento de potenciar el poder simbólico de la Alhambra, como el haber querido establecer en un principio el convento de Santa Isabel la Real, aunque no pudo llevarse a cabo. En la misma línea cabe mencionar el deseo que manifestó la reina de crear un hospital en la Alhambra y para cuya construcción dejó 20.000 maravedíes a Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, tal como se documenta en una carta escrita el 9 de diciembre de 1500¹⁰; finalmente, el hospital se hizo en las afueras de la ciudad. Del mismo modo hemos de indicar el papel otorgado a la orden franciscana con la fundación por parte de la reina del convento de San Francisco en 1495 sobre un antiguo palacio nazarí de la Alhambra (fig. 2). En la remodelación del palacio nazarí para su conversión a convento de San Francisco no se destruyó ni eliminó lo nazarí, por el contrario, se intentó mantener una cierta armonía empleando formas semejantes: para marcar la distinción entre el presbiterio y la nave se rehízo el arco con elementos mudéjares que no rompían la armonía con el resto del conjunto; se mantuvo la bóveda de mocárabes, los escudos nazaríes y la epigrafía *nasjí* en la

8. Boloix y Robinson (2019: 31).

9. Boloix (2013: 247-248).

10. Fernández de Córdoba (2002: 153).

que se repetía el nombre de algunos sultanes como el de Muḥammad V (fig. 3).

Pero sin duda dicho convento debió ser un referente importante para Isabel I. Allí fue enterrado su nieto, el príncipe Miguel, que murió en la Alhambra el 20 de julio de 1500, y allí también dejó ordenado que quería ser enterrada provisionalmente. En una cláusula de su testamento dejó escrito que quería que su sepultura fuese baja y que no tuviese bulto alguno salvo una losa llana baja en el suelo y con sus letras esculpidas¹¹. En las posteriores órdenes que da el conde de Tendilla en 1504 mantiene estas ideas, aunque da las especificaciones para otros detalles como la reja y especialmente la capilla, donde se refleja una decoración interior no extraña en la corte de los Trastámara como el uso de los mocárabes y los techos de madera labrada y dorada¹².

El proyecto de la sepultura propiamente dicha era relativamente sencillo, sin imágenes ni decoración alguna, pero simbólicamente muy relevante. El simbolismo de este enterramiento en la Alhambra es importante, aunque en realidad la idea última era hacer las tumbas en la catedral, proyecto que devino luego en la Capilla Real. Fernando II de Aragón tenía claro que su enterramiento debía ser junto a su primera mujer, Isabel I de Castilla, y en Granada, dejando así constancia de su participación en la conquista del reino de Granada.

No creemos que el género haya influido sobremanera en las mayores implicaciones que parece que Isabel I tuvo en las intervenciones de la Alhambra, sino que más bien fue una cuestión de estrategia política hábilmente entendida por su parte, aunque no está de más señalar que la promoción de edificios dedicados a la caridad, como los hospitales, y a la religión, como los conventos, y que impulsó la reina en la Alhambra con especial interés, eran principalmente obras frecuentes del mecenazgo arquitectónico ejercido y esperado por las mujeres de la realeza y las clases nobles.

11. González (2001).

12. Documento de 1504 en Szmolka, Osorio y Moreno (1996: 218).

2. *Del palacio a la casa: las damas*

Tras la conquista de Granada los reyes otorgaron mercedes por las que concedían diversos inmuebles a sus allegados y a aquellos que habían participado de una manera destacada en la Guerra de Granada. Dieron propiedades normalmente a hombres, aunque también a mujeres y a algunas de ellas en la Alhambra. Por ejemplo, a María de Medina, criada de la reina, le dieron una casa que probablemente estaba en las cercanías del convento de San Francisco¹³. Esta merced era para ella, no para su marido, y por tanto pasaba a formar parte de su patrimonio ganado por su servicio.

Otra merced es la dada a la condesa de Camiña, probablemente debe tratarse de Teresa de Távora, esposa de Pedro Álvarez de Sotomayor, o más conocido como Pedro Madruga, uno de los defensores de la Beltraneja. Esta mujer siempre fue conocida hasta su muerte como condesa de Camiña¹⁴. Además, obtiene en Granada diversas concesiones como unas fanegadas de tierra de pan, un mesón de vino, o una huerta; recibe el favor real para poder comprar propiedades como una huerta, casa y horno que lindaban con un molino de su propiedad en el Albaicín¹⁵. Por el expediente de reclamación de las casas por parte de su hijo Diego de Sotomayor, sabemos que la madre siempre mimó y reparó la casa en la Alhambra, dejándola en las buenas manos de unos guardeses que la cuidaban¹⁶.

Otra merced fue dada en 1504 a Guiomar de Sayavedra por los buenos servicios de su marido, Pedro de Alcañiz, ya difunto, repostero de plata del rey; se trataba de una casa en las inmediaciones del Palacio de Abencerrajes¹⁷.

En todas las mercedes otorgadas a estas mujeres se sigue la misma fórmula y procedimiento habitual; la recibieron de igual modo que otras personas cercanas a la corte, independientemente de ser hombre o mujer.

13. Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Libros de Cédulas (AGS, CCA, CED), 5, 324, 5 f. 324v, 1500, diciembre, 8. Díez (2015c: 426). Díez (2015b: 203-205).

14. Díez (2015b: 205-207).

15. AGS, CCA, CED, 1, 36, 1494, mayo, 2.

16. AGS, CCA, 186, 42, 1526, diciembre, 19.

17. AGS, CCA, CED, 9, 99, 2, f. 99v, 1504, abril, 27.

Diferente es el caso de Beatriz Galindo, pues no es la propietaria de unas casas en la Alhambra, sino que por merced real fueron concedidas a su marido. Ella reclamó las mejoras hechas en dicha vivienda. Beatriz Galindo fue una escritora muy culta con grandes dotes para el latín, criada de la reina Isabel la Católica. Casó con Francisco Ramírez de Madrid, secretario de los Reyes Católicos. No estando conforme con el testamento que había hecho su marido, muerto en 1501, reclamó algunos bienes que eran suyos y sobre los que consideró que su difunto esposo no tenía que haber dispuesto en el testamento¹⁸. Para la partición de bienes entre Beatriz Galindo y los hijos del secretario real se hizo un inventario, redactado en la propia Alhambra, con el fin de valorar lo que le correspondía por las mejoras hechas en el matrimonio. Entre dichos bienes se recoge una casa en la que especifica que se habían labrado algunas cosas y por tanto le pertenecía¹⁹. Finalmente, la orden real sentenciaba que dicha casa no entraba en partición por haber sido dada a Francisco Ramírez de Madrid. No obstante, aunque reconocida habitualmente como la casa de Francisco Ramírez de Madrid, también se asoció con ella en algún momento, al menos a tenor de otra documentación y en la que se hacía referencia a la casa de "La Latina", apodo con el que se conocía a Beatriz Galindo²⁰. Beatriz Galindo perdió la batalla, aunque luchó y defendió sus intereses patrimoniales.

Estas mujeres adquieren mercedes y patrimonios por los servicios en la corte, es un poder ganado por meritocracia. Acrecientan su patrimonio, consiguiendo con ello prestigio social y poder económico y, como vemos, mantuvieron y defendieron sus propiedades en la Alhambra, sabedoras de que en aquellos años suponía tener una propiedad cercana a la casa real.

3. *Las mujeres comunes*

Pero como decíamos, no solo las mujeres de cierta clase tuvieron ese poder y esas pretensiones con la arquitectura. A su modo también lo ejercieron mujeres comunes y en la propia ciudad palatina.

18. Arroyal, Cruces y Martín (2006).

19. AGS, Registro General del Sello (RGS), I-1504. Transcrito por Arroyal y Martín (2011).

20. AGS, CCA, 190,41, 1527, enero, 2.

Quiteria Ramírez deja en 1540 una casa en la Alhambra para los beneficiados de Santa María de la Alhambra. Esta donación tiene un carácter devocional pero también implica una proyección social. Se trata de una vivienda que tiene dada a censo anual a Francisco García, quien ha de pagarlo a los beneficiados y estos a cambio deben decir misas en los aniversarios del fallecimiento de Quiteria Ramírez. Así pues, se donó el censo de la casa no solo con un carácter devocional sino con el fin de ser recordada ante el resto de los feligreses en cada aniversario de su fallecimiento. A fin de cuentas, era una forma de mantener su memoria y pudo hacerlo porque recibía rentas de una casa que le permitían disponer de dinero, de ahí la importancia de adquirir propiedades, pues hacía aumentar su capacidad económica y alcanzar reconocimiento social, aunque fuese ante sus propios vecinos y otros feligreses de su parroquia. Hombres y mujeres donaban evidentemente con carácter devocional, pero es indudable que era una manera de perpetuar su memoria y a ello también quisieron sumarse las mujeres²¹.

Por otro lado, los pleitos nos muestran la agencia de las mujeres para defender las casas que poseen o que les corresponden por herencia. Un ejemplo es una disputa que se genera a partir de la demanda de María Jiménez, viuda, para defender la herencia que a sus hijos les correspondería de sus abuelos paternos; entre los bienes se contaba con una casa. Su cuñado había entrado en la casa y se había apoderado de ella con cuantiosos bienes muebles que tenía dentro. María Jiménez presentó en 1565 una demanda que consiguió ganar, por lo que hizo acto de toma de posesión exactamente igual que hacen los hombres, incluido el momento simbólico de que una persona, sea alcaide o alguacil, introducía de la mano y corporalmente al que tomaba posesión²².

LA CIUDAD ALTA

Para situarlas en la ciudad alta recorreremos una Granada en construcción. Comenzamos situándonos en el populoso barrio del Albaicín, uno de los espacios más significativos de la ciudad. Junto a la

21. Díez (2015b: 211).

22. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife (APAG, L-221-13, 1567, expediente de marzo a julio).

iglesia de San José, antigua mezquita, que pretendía erigirse en centro y referente espiritual de la población morisca, donde desarrolló su labor constructiva la primera de las mujeres a la que haremos referencia. Se trata de Leonor Manrique de Lara. Proveniente de Écija (Sevilla) y casada con Pedro Carrillo de Montemayor, hijo del señor de Alcaudete (Jaén), se estableció junto a su marido en Granada al finalizar la conquista²³. En 1505, y tras el fallecimiento de su esposo, aprovechó su holgada situación económica para dedicarse a la promoción y mecenazgo arquitectónico y artístico de manera directa. Se convirtió en la principal mecenas de la Iglesia de San José. Con capital propio, asumió la construcción, decoración y el culto de la capilla mayor, con el fin de convertirla en lugar de enterramiento familiar²⁴. Dejó constancia escrita de ello en una inscripción que con letras góticas recorre el friso de su cubierta mudéjar: “Esta cap. mandó har. y dotar la m. m. s. d Leonor Marique [...]”²⁵. Posiblemente, para supervisar la construcción de su capilla o por la cercanía a la misma, se trasladó a vivir junto a la iglesia. Allí, sobre un solar muy próximo, construyó su casa palaciega en las mismas fechas en que se estaba construyendo la vecina iglesia. La casa-palacio era un edificio de dos plantas, centrado por un gran torreón de tradición medieval y de dimensiones y volúmenes muy superiores al alminar-campanario de la vecina iglesia, aspecto que no deja de ser representativo. Tras fallecer Leonor Manrique, su hija Elvira Carrillo, emparentada por matrimonio con la familia Mendoza, realizó importantes modificaciones en la casa, dotándola, entre otras cosas, de un pasadizo que la unía con la vecina iglesia (fig. 4)²⁶.

En este proceso de construcción de la nueva ciudad tuvo gran importancia la fundación de varios conventos. En este tipo de fundaciones encontraron las mujeres de la época una vía importante para hacer ostentación de su poder y perpetuar su memoria y la de su linaje. Ejemplo de ello lo encontramos en el bajo Albaicín. Junto al río

23. AGS, Registro General del Sello, Leg. 149908, 26. Merced de Regidor a Pedro Carrillo Montemayor, 1499, agosto, 30. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Granada (AHPNGR). G-1, fols. 24r-28v. Escritura de tutoría y curaduría de Leonor Manrique sobre sus hijos, 1507.

24. Collado (2010: 171).

25. Valladar (1906: 183).

26. AGS, Contaduría Mayor de Hacienda, Leg. 245.35. Documentación relativa de Elvira Carrillo. Hernández (2016: 49-63).

Darro, Leonor de Torres, esposa de Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos, cumpliendo la última voluntad de su esposo, mandó fundar un convento bajo la advocación de Santa Catalina de Siena. A él destinó también parte de sus bienes propios²⁷. La fundación se hizo efectiva en 1520, dando comienzo en este año las obras y finalizando en 1540, como se refleja en la portada de la iglesia conventual: "Este monesterio mandaron hazer Hernando de Çafra, secretario de los Reyes Católicos y donna Leonor de Torres, su mujer. Acabose anno MDXL" (fig. 5).

Dentro de los muros de estos conventos femeninos, fundados en muchas ocasiones por mujeres, las abadesas, prioras y monjas también desarrollaron importantes labores constructivas, con el fin de dotar al convento de todo lo indispensable para cubrir las necesidades de la comunidad. Es este uno de los mejores y más claros ejemplos de "arquitectura femenina", entendiendo esta como un tipo de arquitectura que es planificada y promovida por mujeres y para mujeres. Si bien hablamos de arquitectura femenina, no podemos olvidar que esta requirió la presencia de hombres para llevarla a término, aun así, no descartamos que las propias monjas participaran con sus manos en algunas partes del convento.

Muestra de ello lo encontramos en el corazón del Albaicín, en el convento de Santa Isabel la Real. Fue fundado en 1501 por la reina Isabel, dotándolo de cuantiosas rentas. En su construcción identificamos a lo largo de todo el siglo XVI el trabajo constructivo de varias mujeres. Las monjas fueron las que impulsaron e incluso costearon con sus propios bienes algunas partes del convento, dejando así constancia del poder que alcanzaron dentro de la comunidad, ya que muchas de ellas provenían de familias de la aristocracia y habían ingresado con generosas dotes.

La primera mujer de la que tenemos noticia que llevó a cabo una labor constructiva dentro del convento de Santa Isabel la Real fue sor María de Bobadilla, que "adelantó mucho la clausura en lo material y hizo el primer lienzo de los claustros que después se prosiguieron y acabaron con la perfección que hoy se miran"²⁸. La segunda de las

27. Guerrero (1982: 14-26).

28. Torres (1683: 492). Aunque la obra citada es de finales del siglo XVII, narra sucesos y hechos del siglo XVI, de los que tendría noticias por la propia comunidad de religiosas que celosamente suelen guardar la historia de sus hermanas.

monjas constructoras de este convento fue sor Catalina de Guevara que “viendo la grande nezesidad que padezían las enfermas por estar la enfermería muy distante del comercio de la comunidad, trató de hazer de una a otra parte un passadizo y en efecto fabricó un corredor por donde con facilidad hasta oy se comunican”²⁹. Sor Leonor Manrique, nieta de Leonor Manrique, construyó el lado del claustro próximo a la iglesia, dejando testimonio de ello en una cartela situada en la clave del arco central donde se puede leer “SIENDO ABADESA DOÑA LEONOR MANRIQUE. 1592” (fig. 6). La siguiente abadesa constructora de la que tenemos noticias fue sor Catalina de Luzón que “labró el segundo lienzo del claustro y una enfermería baxa, adornándola con una fuente”³⁰. La última gran promotora del monasterio de Santa Isabel la Real durante el siglo xvi fue sor María de Mendoza, hermana de sor Leonor Manrique. Finalizó gran parte del convento ya que “adelantó con pulidos y costosas obras en el templo, haciéndole en el altar mayor un retablo que necesitaba [...] acabó el claustro de la clausura en dos lienzos que faltaban y hizo una sala capitular que no tenía el monasterio”³¹.

Otro caso que traemos, ya avanzado el siglo xvi, vinculado a la promoción de arquitecta religiosa en el barrio del Albaicín, en este caso en la zona baja, es el de María de Jaramillo. De esta mujer no nos consta que perteneciera a un linaje familiar importante, sino que fue la esposa de un abogado de la Audiencia y Chancillería de Granada. Sin embargo, en ella también reconocemos ese empoderamiento que le llevó a querer vincular su nombre y el de su familia a una construcción religiosa. Quiso construir una capilla familiar en la que descansaran sus restos y los de sus familiares. El lugar elegido fue la capilla mayor de la iglesia del Convento de la Victoria, perteneciente a la Orden de los Mínimos³². Ella llevó directamente todas las gestiones y la compra de la capilla mayor de la iglesia, que se hizo efectiva en 1579. Con esta compra el convento le autorizaba a que pudiera hacer en la capilla una bóveda de cantería, reforzando los cimientos de la existente y que

29. Torres (1683: 493).

30. Torres (1683: 495).

31. Torres (1683: 500).

32. Este convento, del que hoy no queda casi ningún vestigio, desapareció a finales del siglo xix. Actualmente, en parte de su terreno, se sitúa el Carmen de la Victoria, residencia perteneciente a la Universidad de Granada.

habría de solar con ladrillos, azulejos o losas, quedando este punto a la elección de la señora³³.

LA CIUDAD BAJA

Los inicios del siglo XVI en Granada vendrán marcados por una frenética labor constructiva, como ya dijimos, y que será más intensa, aún si cabe, en la ciudad baja, pues fue necesario dotarla de todos los edificios institucionales y religiosos de la nueva ciudad cristiana. En este escenario, al igual que ocurrió en la ciudad alta, el trabajo de las mujeres fue incuestionable.

En el caso de las mujeres pertenecientes a importantes linajes, fueron varias y de gran importancia histórica las que promovieron construcciones en esta parte de la ciudad. Algunas de ellas trajeron consigo nuevos estilos arquitectónicos que acabaron por asentarse en Granada, configurando las bases de la nueva ciudad moderna y renacentista. Este es el caso de María Manrique de Lara, esposa de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, y hermana de Leonor Manrique, a la que citábamos anteriormente. La excepcionalidad de su figura y la importancia de su legado merecen un estudio aparte que, dadas las limitaciones de este capítulo, no podemos abordar. Sin embargo, ofreceremos unas sucintas pinceladas de algunos aspectos de su vida que ayudarán a comprender la grandeza de su figura y la importancia que su legado.

La familia Fernández de Córdoba se asentó en Granada proveniente de la ciudad de Loja (Granada) en 1515. A los pocos meses, el 2 de diciembre de 1515, Gonzalo de Córdoba falleció. El Gran Capitán legó a su esposa la mitad de los bienes que poseía en los reinos de España, la quinta parte de los estados de Nápoles y una manda testamentaria que condicionó su vida hasta el fin de sus días: "Yten mando que si Dios Nuestro Señor fuere seruido de disponer de mí en esta enfermedad, mi cuerpo sea depositado en el monasterio de señor San Jerónimo, extra muros desta cibdad de Granada, et que de allí sea puesto et enterrado donde la duquesa mi muger quisiere et hordenare"³⁴.

33. Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPGR), Legajo 2272, expediente 1.

34. Manda el testamento de Gonzalo Fernández de Córdoba, transcrito en Ruiz (2002: 499).

En 1521 María Manrique, duquesa de Terranova, solicitó al rey acabar de edificar la capilla mayor de la iglesia del Monasterio de San Jerónimo, cuya construcción ya había comenzado, con el fin de sepultar en ella el cuerpo del Gran Capitán. Concedida la licencia, años después, el 15 de abril de 1525, se firmó con el Monasterio de Nuestra Señora de la Concepción de la Orden Jerónima la escritura de asiento y capitulación para la construcción de la capilla, la reja, el retablo y el ornato de esta³⁵. En este nuevo proyecto María Manrique impuso un cambio en el estilo artístico, pues debía adaptarse al nuevo estilo romano. Al frente de las obras situó a Jacopo Florentino, quien trabajó en la obra hasta su fallecimiento. El proyecto de María Manrique tiene el honor de traer a Granada a un joven Diego de Siloé, que se hizo cargo de este en 1528 y al frente del cual continuó hasta mediados de siglo. La duquesa de Terranova murió en 1527 sin ver finalizada su obra, que se alargará durante el siguiente siglo, pero la importancia de su construcción y la calidad artística de su legado marcó un antes y un después en la Granada del siglo XVI³⁶ (fig. 7).

Continuando nuestro paseo por esta Granada construida por mujeres, nos detenemos ahora en la zona de la actual calle San Matías y sus alrededores, en el barrio del Realejo. Allí María Manuel, esposa de Álvaro de Bazán, siguiendo las últimas voluntades de su esposo, mandó fundar un hospital donde recibir enterramiento. María Manuel comenzó la construcción de la iglesia del hospital que fue llamada del *Sancti Spiritus* y que fue bendecida en 1504 por el arzobispo Hernando de Talavera. En 1505 se trasladó el cuerpo del comendador, que quedó depositado en la bóveda construida como enterramiento en la capilla mayor³⁷. Posteriormente, la familia decidió hacer un monasterio de monjas dominicas, para lo que cedieron la iglesia ya construida y el sitio que estaba junto a ella. A partir de 1537, finalizados sus servicios en la corte, María Manuel volvió a Granada y se hizo cargo de la casa y del convento colindante, abriendo una comunicación directa entre

35. Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Baena, C. 277, D. 21, fols. 4r-7r. En este documento se encuentra un traslado de la escritura de asiento firmada entre María Manrique y el monasterio de San Jerónimo y el poder que la duquesa dio a su contador para que la representara.

36. Los datos aquí presentados se recogen en un amplio estudio sobre la biografía y el trabajo de María Manrique en Granada, véase Hernández (2018b: 79-131 y 319-324).

37. López (2006: 371-383).

su casa y la iglesia del monasterio. Este gozó siempre de la protección de María Manuel. A su fallecimiento en 1547, mandó ser enterrada junto a su marido en la iglesia del Monasterio del *Sancti Spiritus* "que yo hize y fundé en esta ciudad de Granada"³⁸.

Si bien hemos citado algunas, son muchas las mujeres que hemos podido documentar a lo largo del siglo XVI que participaron y promovieron la arquitectura. Varias de ellas las encontramos al frente de construcciones religiosas, como los ejemplos citados. Sin embargo, no son los únicos casos, pues también las documentamos como promotoras de hospitales, colegios o ejecutoras de remodelaciones en sus casas.

En el ámbito de la construcción de arquitectura asistencial, necesaria para dar servicio a esta nueva ciudad, cabe destacar a Francisca de Cáceres. Esta mujer fue la principal promotora del Hospital de San Juan de Dios en sus distintas sedes y la única mujer responsable de que este se construyera en el lugar que hoy ocupa, próximo al Monasterio de San Jerónimo³⁹. En el caso de la arquitectura para la docencia, podemos citar el caso de Ana de Mendoza, que en 1530 fundó un colegio para doncellas que aún continuaba activo en el siglo XVII⁴⁰.

En muchas ocasiones fueron ellas mismas las que realizaban directamente las gestiones para llevar a cabo sus proyectos, demostrando así el poder que llegaron a alcanzar. Así, en 1498, María Manrique, mujer de Gonzalo Fernández de Córdoba, presentó al Cabildo de la ciudad una petición por la cual solicitaba que se le diera licencia "para que pueda haser molinos en dos o tres hexidos que ay en un arroyo de la villa de Yllora adonde ella dize tiene merçed de sus altezas de los dichos sytios de molinos"⁴¹.

Dentro de este escenario de mujeres constructoras, no solo las pertenecientes a linajes importantes o familias de la aristocracia promovieron

38. López (2006: 378).

39. Archivo de la Diputación de Granada (ADGR), Legajo 5052, pieza 4. Este documento contiene las declaraciones de varios testigos que fueron presentados por las partes en un pleito entre el monasterio de San Jerónimo y la Congregación de San Juan de Dios en 1572.

40. Calero (2000: 103-105).

41. Acta del Cabildo celebrado el 3 de abril de 1498, transcrito en Moreno (2005: 210). Otro ejemplo de mujer promotora de arquitectura hidráulica en la provincia de Granada lo encontramos en Motril, donde Ana Gutiérrez se enfrentó al cabildo de la ciudad con el fin de llevar a cabo su proyecto constructivo. AHNOB, Luque, C. 567, D. 1 y AHNOB, Luque, C. 535, D. 4. Véase Hernández (2020).

arquitectura. Hubo otras muchas de estratos sociales inferiores que quisieron y/o sintieron la necesidad de dejar su nombre vinculado a una construcción religiosa, designando para ello parte de sus escasos bienes. Estas mujeres no construyeron grandes capillas ni conventos ni hospitales, pero con su contribución pusieron su granito de arena para la finalización de grandes proyectos arquitectónicos, ya que en su testamento dejaron una parte de sus bienes para tal fin. Los ejemplos que mostramos son del año 1521. En este año, Catalina Álvarez, mujer de Bartolomé Segarra, vecina de la colación de San Andrés, mandó por su testamento medio real de plata para la obra de la Iglesia de San Andrés. Francisca Fernández, viuda, vecina de la colación de San José, mientras estaba enferma testó, dejando para la obra de la Iglesia de San José medio real de plata. Elvira Ponce de León, mujer de Francisco de Fleda, mandó a la Iglesia de Santiago, de donde era vecina, medio real de plata⁴². Las mujeres de clase humilde no solo dejaron parte de sus bienes para la construcción de iglesias, también lo hicieron en la construcción de hospitales, como el de San Juan de Dios.

Otras muchas contribuyeron a cambiar la fisonomía de la ciudad haciéndose cargo del mantenimiento de las casas que habitaban, promoviendo arquitectura dentro del ámbito doméstico. Propietarias e inquilinas que reformaron, ampliaron y repararon sus casas; participaron así en la transformación y adaptación de las viviendas nazaríes a los modelos y usos de la arquitectura castellana. María Vallejo, Mariana de Obregón, María de Torres o Lucía Cepeda fueron ejemplo de ello⁴³.

Ponemos broche al siglo xvi y a toda labor de promoción y matronazgo que dio lugar a la Granada moderna acercándonos brevemente a una de las mujeres más poderosas e influyentes de la Granada de finales del siglo xvi y comienzos del siguiente: Francisca Fernández de Córdoba. Esta dama dejó constancia de ello en sus obras. Tras enviudar, se puso al frente de la construcción de la capilla mayor del Convento de San Francisco Casa Grande, una de las obras más importantes de la época. Además de ello, se hizo cargo de la remodelación del palacio

42. AHPNGR, G-14, fols. 201r-203r, 284 y 598r-599v. Testamentos.

43. AHPGR, Legajo 3137, expediente 12, documento sin foliar. AHPGR, Legajo 4547, expediente 3, sf. AHPNGR, C. 126, fols. 860v-862v. Expedientes de obras y reparos.

que heredó de sus padres — actual palacio de los Córdoba — dotándolo del aspecto y la portada que hoy en día conserva⁴⁴ (fig. 8).

CONCLUSIONES

En definitiva, formando parte del proceso de transformación que sufrió la ciudad medieval islámica durante todo el siglo XVI, documentamos la participación de las mujeres en el ámbito de la arquitectura. Mujeres de diversos estratos sociales que transgredieron las normas sociales establecidas o aprovecharon los resquicios legales que les dejó la sociedad patriarcal en la que vivían para llevar a cabo proyectos arquitectónicos a los que vincularon sus nombres. Dejaron constancia de este modo del poder que ostentaron. Todas ellas conformaron un entramado de constructoras y promotoras que configuró, junto a los hombres, la Granada moderna.

Con todo lo dicho, está claro que las mujeres no se escondieron y sabían que merecían y querían ser recordadas. Desde el noble palacio hasta en la casa más común, encontramos multitud de testimonios de que las mujeres fueron agentes de la arquitectura, construyeron ciudad, ya sea auspiciando las obras o al pie de la construcción, contribuyeron a crear un paisaje urbano y arquitectónico que no podemos invisibilizar si queremos ser objetivos con la historia.

Presentamos así una ciudad construida por mujeres. Un entramado femenino que se extendió desde la Alhambra hasta el vecino barrio del Albaicín y que permite establecer en la urbe una cartografía de género⁴⁵.

44. AHNOB, Luque, C. 82, D. 1. Condiciones para la construcción de la capilla mayor del convento de San Francisco. AHNOB, Luque, C. 319, D. 3. Tasación de las obras realizada por Miguel Díaz de Navarrete en la casa principal de Francisca Fernández de Córdoba por orden de ella. Granada, 1598, agosto, 1.

45. En otras ciudades de la provincia, como es el caso de Guadix, también encontramos importantes ejemplos de arquitectura promovida por mujeres. Véase Hernández (2018a, 2021). Sobre el concepto de cartografía de género destaca el trabajo de Martínez y Ubric (2018).

BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRACÍN, Joaquina (1978): “Un documento granadino sobre los bienes de la mujer de Boabdil en Mondújar”, en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba: Caja Sur, Obra Social y Cultural, pp. 339-348.
- ARROYAL ESPIGARES, Pedro, y MARTÍN PALMA, María Teresa (2011): “El patrimonio de la familia Beatriz Galindo y Francisco Ramírez de Madrid”, Apéndice documental. Repositorio Universidad de Málaga, 2011, <<http://hdl.handle.net/10630/4583>> (14-02-2015).
- ARROYAL ESPIGARES, Pedro, CRUCES BLANCO, Esther, y MARTÍN PALMA, María Teresa (2006): “Beatriz Galindo: fortuna y poder de una humanista en la corte de los Reyes Católicos”, en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 28, 2, pp. 299-324.
- BOLOIX GALLARDO, Bárbara (2013): *Las sultanas de la Alhambra. Las grandes desconocidas del reino nazarí de Granada (siglos XIII-XV)*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife/Comares.
- BOLOIX GALLARDO, Bárbara, y ROBINSON, Cinthia (2019) (coords.): *El palacio nazarí de Daralhorra*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife/Universidad de Granada.
- CALERO PALACIOS, María del Carmen (2000): “Un espacio de educación de las mujeres en el siglo XVI: el colegio de las Doncellas de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios”, en *Las mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI*. Granada: Ayuntamiento de Granada, pp. 103-105.
- CHAROUTI HASNAOUI, Milouda (1996): “La intervención de la mujer en la vida política granadina durante la primera mitad del siglo XV”, en *Estudios de Frontera. Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, pp. 323-334.
- COLLADO RUIZ, María José (2010): “La mujer granadina como mecenas de espacios funerarios en el Antiguo Régimen”, en *Asparkia*, 21, pp. 169-184.
- DÍEZ JORGE, María Elena (2015a): *Arquitectura y mujeres en la historia*. Madrid: Síntesis.
- (2015b): “La casa y las relaciones de género en el siglo XVI”, en M.^a Elena Díez Jorge (ed.), *Arquitectura y mujeres en la historia*. Madrid: Síntesis, pp. 183-241.
- (2015c): “Casas en la Alhambra después de la conquista cristiana (1492-1516): pervivencias medievales y cambios”, en M.^a Elena Díez Jorge y Julio Navarro Palazón (eds.), *La casa medieval en la península ibérica*. Madrid: Sílex, pp. 395-463.
- (2016): *Mujeres y arquitectura: mudéjares y cristianas en la construcción*. Granada: Universidad de Granada (2.^a ed. revisada y corregida, la primera fue en 2011).
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro (2002): *La Corte de Isabel: ritos y ceremonias de una reina (1474-1504)*. Madrid: Dykinson.

- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Vidal (2001): *El testamento de Isabel la Católica y otras consideraciones en torno a su muerte*. Madrid: Instituto de Historia Eclesiástica "Isabel la Católica".
- GUERRERO LAFUENTE, María Dolores (1982): *El convento de Zafra*. Granada: Don Quijote.
- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco (1987): *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Granada: Universidad de Granada.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, María Encarnación (2016): "Una historia llena de mujeres: la Casa del Almirante de Aragón y la Casa de Porras", en María Elena Díez Jorge (coord.), *De puertas para adentro. Patrimonio y género en la Universidad de Granada*. Granada: Universidad de Granada, pp. 49-63.
- (2018a): "El matronazgo y la fundación de Leonor de Herrera en Guadix en los albores del siglo XVII", en *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 31 pp. 151-162.
- (2018b): *Las mujeres como promotoras de Arquitectura en la Granada Moderna*. Tesis doctoral dirigida por María Elena Díez Jorge. Granada: Universidad de Granada, inédita.
- (2020): "De piedra, harina y papel. El proyecto de Ana Gutiérrez (Motril s. XVII)", en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 32, pp. 93-110.
- (2021): "Guadix y sus mujeres. Promoción femenina en la arquitectura religiosa de la Edad moderna", en *Archivo Teológico Granadino*, 84, pp. 7-42.
- LÓPEZ TORRIJOS, Rosa (2006): "Los Bazanes de Granada y el monasterio de Sancti Spiritus", en *Cuadernos de Arte*, 37, pp. 371-383.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida, y SERRANO ESTRELLA, Felipe (coord.) (2016): *Matronazgo y arquitectura de la antigüedad a la Edad Moderna*. Granada: Universidad de Granada.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y UBRIC RABANEDA, Purificación (eds.) (2018): *Cartografías de género en las ciudades antiguas*. Granada: Universidad de Granada.
- MORENO TRUJILLO, María Amparo (2005): *La memoria de la ciudad: el primer Libro de Actas del Cabildo de Granada (1497-1502)*. Granada: Ayuntamiento de Granada y Universidad de Granada.
- RUIZ DOMÈNEC, José Enrique (2006): *El Gran Capitán. Retrato de una época*. Barcelona: Península.
- SZMOLKA CLARES, José, OSORIO PÉREZ, M.^a José, y MORENO TRUJILLO, Amparo (1996): *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)*. Granada: Universidad de Granada.
- TORRES, Alonso de (1683): *Crónica de la Santa Provincia de Granada de la regular observancia de nuestro seráfico padre san Francisco*. Madrid: Juan García Infançon, impresor.
- VALLADAR, Francisco de Paula (1906): *Guía de Granada*. Granada: Paulino Ventura. [Edición Facsímil de la Universidad de Granada, 2000.]



Fig. 1. Plataforma de Granada hecha por Ambrosio de Vico a finales del siglo xvi y grabada por Francisco Heylan hacia 1613. En ella se ve claramente la ciudad palatina de la Alhambra. Hacia el noroeste la ciudad alta con el barrio del Albaicín y parte de la muralla que lo delimitaba. Bajo el Albaicín y la Alhambra se extendía toda la ciudad baja. © Colección particular.



Fig. 2. Convento de San Francisco promovido por la reina Isabel I de Castilla en la Alhambra.
© María Elena Díez Jorge.

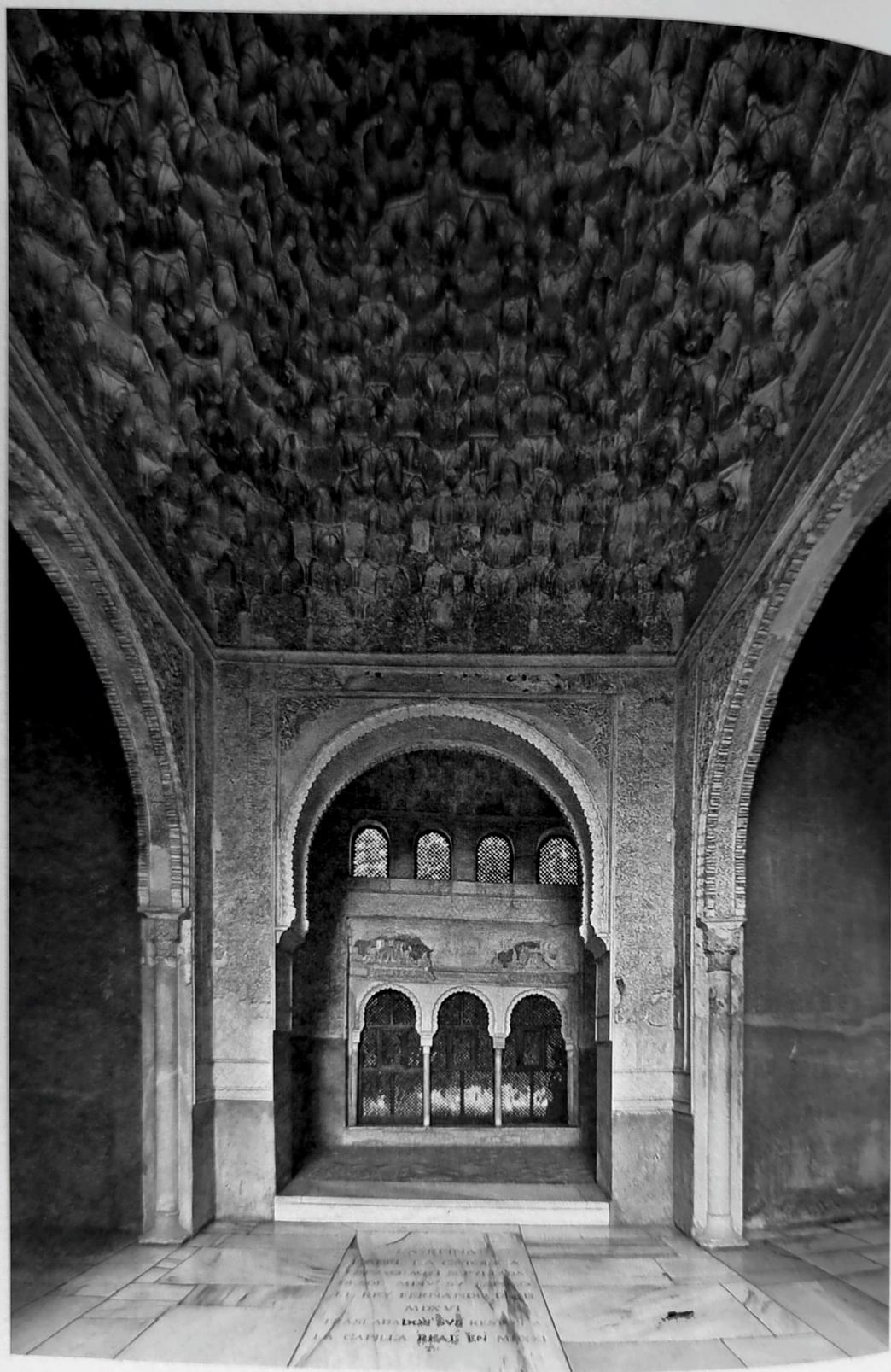


Fig. 3 Interior de la capilla mayor de la Iglesia del Convento de San Francisco en la Alhambra, espacio en el que fue enterrada de manera temporal la reina Isabel I de Castilla por su expreso deseo. © María Elena Díez Jorge.



Fig. 4. Vista aérea de la Iglesia de San José y del conocido como Palacio del Almirante donde se ve la proximidad de ambas construcciones, Albaicín, Granada. En la iglesia Leonor Manrique promovió la capilla mayor a la vez que mandó construir su casa palacio junto a ella. Ambas construcciones se comunicaban por un pasadizo en alto hoy desaparecido. © Google Earth.



Fig. 5. Detalle de la portada de la iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena con los escudos de Hernando de Zafra y Leonor de Torres, bajo estos, la inscripción en la que consta el año de su finalización, Granada.
© M.^a Encarnación Hernández López.



Fig. 6. Cartela alusiva a la finalización del lienzo del claustro próximo a la iglesia del Convento de Santa Isabel la Real, Granada. Se puede leer "SIENDO ABADESA DOÑA LEONOR MANRIQUE. 1592".

© Rafael Villanueva Camacho.



Fig. 7. Escultura de María Manrique situada en la Iglesia de San Jerónimo de Granada. © M.^a Encarnación Hernández López.



Fig. 8. Casa principal de Francisca Fernández de Córdoba, hoy conocida como Palacio de los Córdoba, Granada.
© M.ª Encarnación Hernández López.

Miguel Ángel Zalama (dir.)

María Concepción Porras Gil (coord.)

Entre la política y las artes

Señoras del poder



TE TIEMPO
EMULADO

Miguel Ángel Zalama (dir.)
María Concepción Porras Gil (coord.)

ENTRE LA POLÍTICA Y LAS ARTES
SEÑORAS DEL PODER

Esta edición ha contado con el apoyo financiero del Ministerio de Economía y Competitividad. Agencia Estatal de Investigación. Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a través del proyecto I+D HAR2017-84208-P *Reinas, princesas e infantas en el entorno de los Reyes Católicos. Magnificencia, mecenazgo, tesoros artísticos, intercambio cultural y su legado a través de la Historia.*



Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)

© Iberoamericana, 2022
Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid
Tel.: +34 91 429 35 22 - Fax: +34 91 429 53 97
info@iberoamericanalibros.com
www.iberoamericana-vervuert.es

© Vervuert, 2022
Elisabethenstr. 3-9 - D-60594 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 597 46 17 - Fax: +49 69 597 87 43
info@iberoamericanalibros.com
www.iberoamericana-vervuert.es

ISBN 978-84-9192-323-7 (Iberoamericana)
ISBN 978-3-96869-374-3 (Vervuert)
ISBN 978-3-96869-375-0 (eBook)

Diseño de cubierta: Rubén Salgueiros
Dibujo de la cubierta: Ángela Monteagudo Pasquel

Depósito legal: M-29005-2022

The paper on which this book is printed meets the requirements of ISO 9706

Este libro está impreso íntegramente en papel ecológico sin cloro

Impreso en España

ÍNDICE

Prólogo <i>Miguel Ángel Zalama / María Concepción Porras Gil</i>	9
Lujo, magnificencia y arte en la formación de los tesoros de las hijas de los Reyes Católicos. Un ensayo sobre la valoración de las artes <i>Miguel Ángel Zalama</i>	11
Ana de Borgoña, dama de Ravenstein, “muger muy granjera y rica”, y las exequias de su marido en Bruselas <i>Rafael Domínguez Casas</i>	45
“Todas las hijas o viudas virtuosas que deseen alejarse de los peligros del mundo...”: beguinajes <i>Oskar J. Rojewski</i>	73
El regalo como expresión de las relaciones de poder. Objetos artísticos y suntuarios recibidos por la emperatriz Isabel de Portugal <i>María José Redondo Cantera</i>	93
The Princess and the Portraitist. The Encounter of Infanta Maria of Portugal and Anthonis Mor in 1552 <i>Annemarie Jordan Gschwend</i>	121
Literacia do trajar e performance na apresentação pública da Infanta Maria de Portugal (1521-1577) <i>Carla Alferes Pinto</i>	147
La condesa de Mérito, Ana de la Cerda (ca. 1483-1553) y la construcción de una identidad personal. La imagen de Judit en su capilla funeraria <i>Esther Alegre Carvajal</i>	165
El ambiente artístico en las casas de una noble italiana en la corte española: los bienes de Vittoria Colonna-Enríquez <i>M.ª Cristina Hernández Castelló</i>	193

La duquesa Anna Jabłonowska. Reformadora económica, coleccionista, protectora de la ciencia y del arte <i>Mirosława Sobczyńska-Szczepańska</i>	205
Construyendo la ciudad: mujeres, poder y arquitectura en la Granada del siglo xvi <i>María Elena Díez Jorge / María Encarnación Hernández López</i>	221
La IX condesa de Paredes y el ceremonial en Nueva España. Un bautismo virreinal con arreglo a la corte de Madrid <i>Inmaculada Rodríguez Moya</i>	249
<i>Sicut itur astra</i> . Sobre iconografía femenina en la medallística <i>Patricia Andrés González</i>	277
El libro: ¿una herramienta para la educación de las mujeres laicas a finales de la Edad Media? <i>Cécile Codet</i>	297
Espacios devocionales femeninos en la vivienda vallisoletana del siglo xvi <i>Jesús F. Pascual Molina</i>	315
Piedad femenina a través de capellanías, donaciones y testamentos en el monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid <i>Miguel Herguedas Vela</i>	333
“Que por solo el vestido supiera yo quién era”: la infanta Margarita y su construcción del poder a través de la indumentaria y las joyas en <i>Las Meninas</i> <i>Isabel Escalera Fernández</i>	355
Señoras de la Casa Velasco. La promoción de un linaje <i>María Concepción Porras Gil</i>	369